



**PRESENTACION DE LA POLITICA Y PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN
Y CONTROL DE DROGAS**

Al asumir el gobierno de la Nación nos impusimos el deber de lograr la solución de lo que se ha denominado la deuda social del país, como una de las bases necesarias para la consolidación del proceso democrático.

La democracia, hoy consolidada, es el resultado del compromiso, de la voluntad y la participación de todos los sectores sociales de nuestra comunidad.

En este contexto, el Estado asume el rol de garante de la organización del país, formulando las políticas nacionales y sectoriales, cuyo objetivo es la paulatina y sostenida elevación de la calidad de vida de la población. Sin embargo, las políticas mejor concebidas no logran su propósito si ellas no se ejecutan con la voluntad decidida de toda la ciudadanía.

El tráfico ilícito de sustancias o drogas estupefacientes y psicotrópicas y su consumo indebido, constituyen una seria alteración de la convivencia social y afectan de una u otra forma todas las actividades y sectores de la sociedad.

Lamentablemente, nuestro país no está ajeno a esta problemática que daña por igual a países pequeños y grandes, desarrollados o en vías de desarrollo. Ante esta realidad, que debe ser necesariamente reconocida, las naciones han resuelto abordarla mediante una acción mancomunada, en la medida que en su conjunto se ven perturbadas por estas conductas.

Esta misma acción, con una política definida y planes y programas específicos, debe ser asumida por todos los Servicios del Estado en forma coordinada entre sí y con todos los sectores de la comunidad.

Convencido de que éste es el camino más adecuado para reducir el consumo indebido de drogas estupefacientes y sicotrópicas y el control de su tráfico ilícito, en una primera acción de este Gobierno, se creó el año 1990 el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, como un organismo asesor del Presidente de la República, ^{Su función es coordinar acciones} ~~coordinador de las funciones~~ que diferentes entidades del Estado ^{desarrollan} ~~cumplen~~ en esta materia, con el propósito de obtener la mayor eficacia en sus labores, evitar la duplicidad del esfuerzo y asegurar el mejor uso de los recursos del país.

A este Consejo encomendé la formulación de una política nacional y un plan de acción orgánico en el cual se contienen los principios y acciones ^{que} deben asumirse para enfrentar adecuadamente el problema, ^{los} ~~la~~ que he aprobado y entrego al país para su ejecución.

Esta Política Nacional ^e fue elaborada sobre la base de los estudios previos que se efectuaron para determinar la real magnitud de este problema en Chile, los que reflejaron la existencia de un significativo y creciente consumo indebido de estupefacientes y sicotrópicos que afecta a toda clase de personas, independientemente de su edad y condición socio-económica.

Por otra parte, Chile corre el riesgo de constituirse en una ruta del tráfico ilícito de estas sustancias hacia los países de mayores índices de consumo.

Frente a esta dura realidad, que el Gobierno no desconoce y enfrenta decididamente, esta Política y Plan Nacional plantea una acción sistemática, integral, concertada y de largo plazo, que posibilite la prevención, tanto del consumo indebido como el tráfico ilícito; el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción; y el control de todos los ilícitos relacionados con tales sustancias.

Mi Gobierno está convencido que el mayor esfuerzo debe dirigirse hacia la prevención, a través de campañas informativas y educativas acerca del grave riesgo que conlleva el consumo indebido de estas drogas. ^{Es fundamental} Va la vez, ^{Es} que impulsando el mejoramiento general de las condiciones de vida de la población y la creación de mayores oportunidades, especialmente para los jóvenes, de ^{= fin} manera de alejarlos de esas conductas que muchas veces son el resultado de una desesperada fuga de la dura realidad en que viven.

~~Sin perjuicio de lo anterior,~~ ^N nuestro esfuerzo debe también orientarse al tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los afectados, para recuperarlos como miembros activos de la sociedad, en la que pueden y deben tener un lugar y un aporte que hacer.

En estas tareas, la acción de las entidades privadas resulta fundamental. Reconocemos, por cierto, el inestimable aporte que éstas han efectuado hasta ahora, supliendo muchas veces la inactividad del Estado. Nos comprometemos formalmente a apoyarlos en las tareas que cumplen, pues estamos convencidos que su esfuerzo, muchas veces solitario, constituye la herramienta más eficaz para la prevención, rehabilitación y reinserción en la comunidad de las personas afectadas por la drogadicción.

A estas labores deben concurrir, además, todas las organizaciones de la base social, pues es en su seno donde se presenta el problema. ^E Es de su interés resolverlo y son los más adecuados para lograr un resultado, por cuanto constituyen un elemento cercano y confiable para el enfermo.

En el ámbito de la prevención y represión del delito, reiteramos nuestra decidida voluntad a enfrentarlo con indeclinable severidad, aplicando la ley a todos los que incurren directamente en estas conductas y a los que con ellos cooperan de cualquier forma. Asimismo, continuaremos mejorando la capacidad operativa de las fuerzas de orden y seguridad y de los demás ^S Servicios a los que la ley encomienda tareas de control en estas materias.

Sostendremos con la misma fuerza la acción penal ante los tribunales de justicia hasta la adecuada sanción de todo partícipe en el delito. ~~y~~ aplicaremos con la misma convicción los tratados internacionales y la cooperación entre los Estados de la comunidad internacional, para evitar que, amparándose en las diferencias legales y en las fronteras, la delincuencia organizada pueda eludir la acción de la justicia.

Al entregar al país esta Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas, me asiste la convicción que con el compromiso y la acción de toda la ciudadanía, en un futuro lo más próximo posible, podremos alcanzar resultados que nos alienten a continuar ^{la tarea de construir, para} ~~hasta entregar~~ a nuestras futuras generaciones, una sociedad más libre, más sana y más justa.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA